

re  
S. g. se haga en  
trada en lan...  
cas de...  
377  
277  
333

El Venor D. Juan Riquelme Regidor Procurador de la Ciudad hallarse en poses de D. Simon Curioso su Administrador, once mill Zientos, y quarenta y siete y nueve mrs. de pro-  
ducto de Cuzco dado ala Paradenia hasta con Juan de año pro-  
ximo pasado, y que se necesita hazer entrega en las Arcas de dho Po-  
rno de este Caudal. Thaviendolo oydo. Acordo se execute dho

Informe sobre  
Faona.....

Entregada de expresado Caudal en la forma que dho D. Expresso.  
El Venor D. Joaquin Riquelme Regidor hizo presente ala Cu.  
Como en fuerza de la Comision que se le confio en Cau. de once  
y nueve de Julio proximo pasado se ha actuado de Memorial  
de D. Carlos de Vargas, en que pretende se le permita poner fao-  
na, y halla sea rub. y Combieniente al publico respecto de que  
los Cuzcos que hade gastar en Candales, y no se consumen en  
esta Ciudad por falta de dha fabrica, y que le paxese al que dize  
podria vender el pan al mismo precio que el franzes, por no  
sea de menor Calidad, Cunto, y trabajo, de que se quexa para que  
en su ynteligencia, seuelva lo que fuere de su agrado, como tambien  
sobre las exempziones que pretende. Thaviendolo oydo Concedio lizen-  
zia al dho D. Carlos para que mantenga dha Faona, y el pan que a  
manarse le pueda vender al precio y peso que costare el franzes, siendo  
de Calidad como expone dho D. D. Joaquin, y vele se leba de ab-  
samiento por ser medio para que cubierta esta prohibenzia y que  
logre el comun este beneficio.

Informe al Me-  
morial de D. Abe-  
llaneda.....

Se dio el Informe que hazen los Señores Marques de D. Juan  
y D. Pedro Corbin Regidores Comisarios de la Heredia mayor de  
las Barreraz en fuerza del Acuerdo celebrado en Cuzco de  
y siete de Junio pasado de este año, al Memorial dado por el D.  
D. Lope Abellaneda Regidor, y D. Franz. Riquelme como Apode-  
rados del Heredamiento de Vinicos de Belaxre, que no yotie  
se ynotie en este Libro Capitulax y es el Menor Reg<sup>te</sup>

Aquí el mem. C. y conforme.  
La Ciudad haviendolo oydo tratado y conferido. Acordo se observe